

Los mitos y los milagros de Suanzes: la empresa privada y el INI durante la autarquía

● FRANCISCO COMÍN
Universidad de Alcalá

Introducción

Estas notas surgen a propósito de una reciente recopilación de trabajos sobre los primeros años de algunas empresas del Instituto Nacional de Industria (INI), editada por Antonio Gómez Mendoza¹. En sus capítulos se encuentran valiosas aportaciones sobre los orígenes y los primeros pasos de las empresas públicas analizadas. Pero más allá de esas informaciones particulares, en esta publicación no hay ninguna contribución general que ayude a reinterpretar la actuación del INI en los años cuarenta ni, por supuesto, en las décadas siguientes. Los juicios de Gómez sobre el INI y Suanzes son tremendamente negativos, lo que contrasta con la dulzura con la que trata a las empresas privadas. Esa asimetría metodológica revela que éste no es un libro sobre el INI, sino contra el INI. La evaluación del INI en la autarquía habría que enmarcarla, por lo demás, en la tendencia general en la Europa de la posguerra mundial, cuando la empresa pública se expandió en los países democráticos más que en España. Las expropiaciones y nacionalizaciones de empresas privadas fueron comunes en la Europa de la posguerra, y no un fenómeno particular de la España de Franco; de hecho, aquí hubo muchas menos expropiaciones de empresarios privados que en Europa².

De hecho, la publicación que da pie a esta nota es una colección de artículos que ni siquiera son inéditos. La mayor parte de ellos han sido publicados como documentos de trabajo o en alguna revista o, bien, son la síntesis de algún capítulo de libro ya publicado, sin que esto se advierta ni en la introducción (salvo con uno de ellos) ni en cada uno de los capítulos. Empero, la idea de dar más publicidad y difundir estos trabajos es buena, y hay que agradecer a la *Revista de Historia Industrial* que haya publicado esta obra,

1. Véase Gómez Mendoza (2000).

2. Véase Toninelli (2000). Si Gómez Mendoza está interesado en saber quiénes fueron las víctimas del franquismo y quiénes fueron los realmente expoliados debería leerse el libro editado por Juliá (1999), o las obras de Torres (2000) y Serrano (2001). En general, Franco cuidó mucho a la empresa privada.

a través de su serie de monografías. El contenido de la misma, empero, es responsabilidad del editor Gómez Mendoza; y, la verdad, parece bastante embarullado (el contenido). Porque, al observar el índice, uno se pregunta por los criterios que le han podido llevar a seleccionar estos trabajos para formar un libro; dejando de lado el hecho obvio de que todos tratan sobre el INI.

La dispersión del índice ya revela que tampoco éste es un libro hilvanado, pues no se advierte ninguna lógica en la agrupación de los artículos en cada una de las tres partes en las que se divide. Parece ser un libro de aluvión, en el que los temas han ido amontonándose por sedimentación de investigaciones sectoriales —todas ellas muy valiosas por separado— elegidas por motivos espureos. En la primera parte, en efecto, se agrupan tres capítulos: el primero está firmado por Gómez Mendoza, y es un batiburrillo de críticas a la «historiografía» y a los «historiadores»; el segundo trata sobre Suanzes (elaborado por Barrera y San Román) y el tercero sobre los orígenes del Instituto (firmado por San Román). En la segunda parte, se agrupan cuatro artículos, todos escritos por Gómez Mendoza, sobre el sector eléctrico, el Plan del Nitrógeno, el Plan Industrial del Frío y la Sociedad Ibérica del Nitrógeno. En la parte tercera, se incluye un artículo sobre la Empresa Nacional Elcano (firmado por Valdalisio), otro sobre la Comisión Gestora de Piritas, y otro sobre, de nuevo, la industria del nitrógeno (estos dos últimos también firmados por Gómez Mendoza). El libro no sólo carece de introducción, sino también de conclusiones generales, lo que quizá se explique por esta dispersión sectorial y por la falta de coordinación y de relación entre los temas y los contenidos de un capítulo y otro; o, más probablemente, porque el editor ha comprobado que no se puede concluir absolutamente nada del estudio de tan pocos sectores de actuación del INI y en tan pocos años.

El contexto europeo de las nacionalizaciones y de la creación de empresas públicas

¿Qué aporta a la historia del INI esta colección de artículos inconexos? Desde luego, las críticas al INI y a la autarquía no son nuevas. Desde los informes de los organismos internacionales hasta las monografías sobre el INI³ y la biografía de Suanzes⁴ han puesto en cuestión la política autárquica y uno de sus principales instrumentos. Sus aportaciones al conocimiento de la autarquía tampoco parecen muy solventes. El desconocimiento de lo que han escrito los historiadores y los economistas sobre el periodo de la autarquía es tal, que Gómez Mendoza se atreve a afirmar —y es sólo un botón de muestra— que el director gerente de una filial de Cros apuntó, en 1946, «un rasgo de la economía franquista que ha sido soslayado por los historiadores: no existió unidad de acción en la política económica sino una multiplicidad de organismos con competencias a menudo enfrentadas que emanaban de planteamientos doctrinarios antagónicos». Si hay algo claro en los libros y artículos publicados sobre la autarquía desde hace varias

3. Las más vilipendiadas por Gómez Mendoza son las firmadas por Schwartz y González (1978) sobre el INI entre 1941 y 1976 y la de Martín Aceña y Comín (1991) sobre el grupo INI entre 1941 y 1991, así como la tesis de Rafael Myro (1981).

4. La documentadísima obra de Ballesteró (1993).

décadas es, precisamente, ésta característica de la política franquista que cree descubrir Gómez Mendoza⁵. Para escribir libros de historia es imprescindible explotar los archivos –y eso Gómez Mendoza lo hace maravillosamente–, pero también es aconsejable leer lo que publican los colegas; incluidos los que no sean colaboradores de uno mismo.

Las aportaciones de este libro proceden de que, en efecto, se profundiza en el análisis de ciertos sectores de intervención del INI con mucho detalle y fundamento. La información que se ofrece sobre la constitución del Instituto, el pensamiento de Suanzes, las resistencias que encontró en las empresas privadas y en ciertos ministros –singularmente Carceller, primero, y Carrero Blanco y los ministros aperturistas después de 1951–, así como sobre las negociaciones de Suanzes es –incuestionablemente– muy valiosa. Las descripciones técnicas de los cuatro sectores cuyos proyectos se analizan también son muy informativas. En este libro se realizan algunas matizaciones muy interesantes –pero, generalmente, meras cuestiones de detalle– que complementan o corrigen informaciones y apreciaciones que en las obras generales sobre el INI se pasaron por alto, se dejaron de lado o se ignoraron. Este gusto por el detalle es posible de satisfacer cuando se estudian cuatro sectores en unos pocos años y se tiene el tiempo suficiente para pararse en cuestiones, en algunos casos anodinas. Es obvio que cuando se estudia el grupo INI a lo largo de 50 años, en todas sus manifestaciones, complejidad y amplitud, hay que elegir entre lo fundamental y lo anecdótico; no hay lugar para las cuestiones secundarias ni para las empresas y sectores minúsculos. El investigador tiene que centrarse en las grandes líneas y en las grandes empresas. Es evidente que las monografías generales sobre el INI pasaron por alto muchas cuestiones y, posiblemente, interpretaron equivocadamente otras. Por eso es de agradecer que, desde 1991, hayan proliferado las investigaciones sobre empresas y sectores particulares de intervención del INI que han completado y matizado aquellas investigaciones iniciales⁶. Hoy en día sabemos mucho más sobre el INI que hace diez años, lo que hay que agradecer a Gómez Mendoza, pero también, y fundamentalmente, a esos otros autores que han publicado los resultados particulares para los sectores de intervención del INI. Pero, en líneas generales, las interpretaciones tradicionales se mantienen, a pesar de las descalificaciones de este libro.

Lo que sí es una novedad es el tono hiriente de las críticas a Suanzes y al INI de los primeros años. Quizá el acceso privilegiado al archivo de Suanzes le haya permitido aquilatar más el carácter (maligno, según Gómez) del fundador del INI; pero los testimonios reproducidos en este libro no permiten deducir las duras afirmaciones realizadas sobre el fundador del INI. Se puede evaluar la obra de un personaje, desde luego, más desapasionadamente. Los mejores biógrafos de Franco no son, precisamente, los que más le han insultado. Quienes no hemos tenido acceso al archivo de Suanzes seguimos

5. Este editor desconoce –o al menos no cita– los múltiples trabajos sobre la autarquía publicados por los propios economistas españoles de entonces –los de Manuel de Torres, por ejemplo– sino también los que se han escrito posteriormente, desde el precursor de Clavera *et al.* (1978) hasta los más recientes de García Delgado (1987), Fuentes Quintana (1995), García Delgado y Jiménez (1996) y González (1999).

6. Hay que decir que la mayor parte de las mismas fueron financiadas y realizadas en el seno del Programa de Historia Económica de la Fundación Empresa Pública. Véanse, por ejemplo, Barciela *et al.* (1996), Betancor (1992), Cáceres (1997), Fernández Roca (1996), Fraile (1992), López Carrillo (1996), Martín Rodríguez (1995), Martínez Ruiz (1994), Pellejero (1996 y 1999), Rico (1997), San Román (1995), Sudrià (1992) y Valdaliso (1998).

pensando que era un funcionario militar, reciclado en la empresa privada y reconvertido, finalmente, a empresario público. Tenía un carácter fuerte –¿y quién no lo tenía entonces?– unos objetivos simples, carentes –como la propia autarquía– de cualquier racionalidad económica, pero muy firmemente asentados, y trató de cumplirlos con todos los medios que tenía a su alcance, que no eran pocos. Naturalmente, esos objetivos asignados a la empresa pública chocaron con algunos empresarios privados, como sucedió en toda Europa occidental. Y ahí surgieron varios conflictos, de los que Gómez Mendoza analiza algunos.

Lo característico de Gómez Mendoza es que toma partido descaradamente en favor de los pocos empresarios privados –los relacionados con el Banco Urquijo, básicamente– que, según él, fueron maltratados por el INI. Pero los juicios de valor de Gómez Mendoza no son confirmados por sus cuidadosas investigaciones en los archivos. Lo paradójico del caso es que, en los artículos de este libro, se acaba reconociendo que los empresarios privados lograron imponerse a Suanzes, de manera ya general desde 1951; algunos lo habían hecho también hasta entonces. En los artículos de Gómez Mendoza, y en el más ponderado de Valdaliso, queda claro que los empresarios privados tenían también sus armas, y que las utilizaron muy eficientemente. Porque si la autarquía hizo algo fue acentuar la cartelización de ciertos sectores. Y entre los empresarios privados habría seres angelicales –como se colige leyendo a Gómez–, indefensos ante las acciones demoníacas de Suanzes, pero también los había que sabían defenderse con las mismas armas que el Presidente del INI; es decir, acudiendo a El Pardo. Algunos de ellos, probablemente, tuvieran un carácter tan fuerte y, además, fueran tan franquistas y autoritarios como el protagonista del INI autárquico. En este libro se demuestra –sin que su autor parezca haberse enterado– que si bien algunos empresarios salieron perjudicados por el franquismo inicial, otros salieron muy beneficiados.

Desde luego, si Gómez Mendoza hubiese mirado a Europa se hubiera quizá dado cuenta de que en España los empresarios privados mantuvieron bajo su control muchos más sectores que en los países de la Europa democrática, donde la empresa pública se difundió más, porque hubo más nacionalizaciones. No parece que Suanzes fuese más diabólico que Mattei en Italia o que Morrison en el Reino Unido. La desconsideración de Gómez Mendoza hacia el contexto histórico y político de la autarquía y hacia la Historia comparada, el desconocimiento de los principios más rudimentarios sobre la actuación de las empresas –tanto públicas como privadas– y de las funciones que realizan los empresarios –entre ellas la búsqueda de rentas en los organismos oficiales–, le arrastran a interpretaciones un tanto pintorescas, fruto de un empirismo sobrecogedor.

A este respecto, en el bien trabajado artículo de Barrera y San Román (2000) se explica el respeto del franquismo hacia la iniciativa privada, que ha pasado inadvertido para Gómez Mendoza (2000a); en efecto, estos autores citan a los maestros (Fontana y Nadal) para decir que la política del nuevo Estado vino marcada por la contradicción entre la intervención estatal y el respeto a la iniciativa privada. Valdaliso (2000) también lo ha visto perfectamente, cuando afirma que la solución de los conflictos entre las empresas públicas y las privadas dependió de la fuerza política de que disponían las partes en cada momento histórico. Esta es una forma más realista de ver las cosas que la que exhibe el editor del volumen que, extrañamente, no recoge esas ideas tan sensatas de sus colaboradores.

Los presuntos errores de los historiadores económicos

El capítulo 1 merecería mayores comentarios, pero habrá que dejarlos para otra ocasión⁷. Porque lo que Antonio Gómez Mendoza considera como un punto de partida (la crítica a la historiografía) debería ser el punto de llegada; es decir, unas conclusiones de las aportaciones de su libro; pero con tan pobre y contradictorio bagaje, no puede permitirse nuestro autor unas conclusiones sólidas; por eso, quizá, el libro carece de ellas. Este capítulo es un tanto desconcertante y difícil de entender. Es un batiburrillo, sin orden ni concierto, sobre los «mitos y milagros» de Suanzes, en el que da un «repaso» a toda la historiografía sobre el INI y le enmienda la plana; es decir, le corrige los cinco errores en los que, según Gómez, han caído todos los historiadores que han estudiado el INI antes que él. Como introducción, el capítulo promete más de lo que realmente ofrece. Como conclusiones no serviría, porque se aprecia claramente que el libro no permite deducir todo lo que se afirma en este capítulo primero. En el mismo, Gómez (2000a) no nos propone sus hipótesis sobre el comportamiento del INI y su grupo a lo largo de toda su existencia, porque no las tiene; mal las podría tener habiendo estudiado sólo cuatro sectores, en algunos de los cuales la intervención del INI fue, además, minúscula, casi despreciable, como confiesa el propio autor. A lo que se dedica —en la sección primera— es a corregir los errores que, según él, han cometido todos los que se han dedicado al estudio del INI o de su ideólogo durante la autarquía, que, por otro lado, sólo son cinco (los errores). En la sección segunda, el autor desperdicia sus energías en demostrar que Suanzes no hacía milagros, y luego, en la sección 4, trata de desmontar el mito de Suanzes, tareas un tanto inútiles porque ningún historiador ha mantenido que Suanzes fuera un santo o un dios mitológico.

Es difícil entender el artículo que, en 18 páginas, se despacha —a gusto, supongo— unos cuantos libros que han estudiado el asunto con seriedad, independientemente de cuál haya sido su fortuna. Parece una broma, de mal gusto, que ahora nos vengan con historias celestiales —Gómez llega incluso a citar a San Mateo—, cuando lo que se ha esgrimido en aquellos trabajos han sido hipótesis contrastables, con cifras y documentación cualitativa. En su obra confunde churras con merinas; agrupa en cada crítica a varios autores que mantienen argumentaciones, a veces, distintas. Los mete a todos en el mismo saco de los errores (y de los horrores también). Por lo demás, en este primer artículo, Gómez agrupa sus argumentaciones corrosivas contra Suanzes y sus «biógrafos» muy desordenadamente. Por tanto, es mejor ir a los capítulos siguientes, para ver si allí se puede sacar algo en limpio. Así que, en lugar de centrarnos en desmontar las críticas de Gómez a la «historiografía», es preferible que tratemos de entender si los trabajos de investigación recogidos en este libro presentan alguna aportación que pueda permitir corregir alguna de las hipótesis existentes en la actualidad. Por lo demás, las argumentaciones de este primer capítulo se repiten con reiteración a lo largo de los siguientes, con lo que de comentarlas ahora entraría en tediosas redundancias, como le sucede a este libro. En lo que sigue, ya lo adelanto, quedará claro que las críticas a Suanzes y al INI que hace Gómez Mendoza ya fueron hechas en su momento por los organismos internacionales y por las historias publicadas por el INI. Y también se verá que para desmontar los argumentos de Gómez Mendoza basta con utilizar, con algo de lógica, sus propias aportaciones documentales.

7. Véase Comín (2001).

Las pobres ideas de Suanzes y los orígenes castrenses del INI

La colaboración de Barrera y San Román (2000), en el capítulo 2, sobre las ideas de Suanzes (que en este capítulo es el «adalid de la industrialización») tiene un excelente trabajo de archivo y un buen análisis del pensamiento de Suanzes que, básicamente, ofrece nuevos testimonios para confirmar lo que ya sabíamos: que su «obsesión» (aunque otros historiadores no utilizan esta palabra) era la industrialización autárquica; que desconfiaba de la iniciativa privada, sobre todo por la incapacidad financiera de la misma; que su bagaje teórico era muy pobre; que sus ideas tenían una coherencia con el Estado totalitario; que su formación militar e ingenieril le llevó a despreciar el coste de oportunidad. Al final del capítulo, Barrera y San Román tratan de rizar el rizo; en lugar de afirmar, como han hecho otros historiadores, que Suanzes, como el propio Franco y sus ministros, subordinaron la racionalidad económica a la supervivencia política, Barrera y San Román se deciden por el barroquismo de la siguiente frase: «En todo caso no cabe achacar un carácter irracional a las decisiones económicas de Suanzes. Más bien es preciso hablar de una racionalidad basada en principios políticos a veces opuestos a la teoría económica».

En el capítulo siguiente, San Román (2000) en solitario ofrece una visión un poco distinta de Suanzes como presidente del INI; este capítulo es un resumen de su libro⁸. Pues bien, aquí surge un problema de interpretación ya que ahora ya no prima la obsesión por la industrialización, sino «la vocación castrense» del ideólogo del INI, que era Suanzes; ésta es una prueba más de la descoordinación entre los distintos artículos del libro. En sentido estricto, aquí se confirma que, en realidad, Suanzes no fue el fundador del INI, como ya señalara Ballester (1993). De hecho, a Suanzes se le nombró presidente del INI algo después de crearlo. Pero no hay duda de que quienes redactaron la ley fundacional se inspiraron en las ideas de Suanzes, expresadas ya en plena guerra civil. San Román ha hecho un excelente trabajo estudiando la gestación del INI. Pero parece confundir una cuestión fundamental: una cosa es la gestación y otra el nacimiento de una institución. Y entre ambas pueden ocurrir muchas cosas; como que el proyecto se estanque. San Román critica a quienes han hecho la historia del INI basándose en los documentos oficiales de la institución y en las declaraciones oficiales de sus dirigentes. Ella ha tenido la suerte —que no han tenido otros investigadores— de consultar el archivo personal de Suanzes; pero lo más interesante del mismo serán, sin duda alguna, documentos oficiales que Suanzes, como era costumbre en la época, se llevó a su casa. Y en base a ellos —a esas cartas y proyectos oficiales guardados en su archivo privado— San Román trata de demostrar que todos hemos sido víctimas de un engaño generalizado; prisioneros de la maquiavélica manipulación de los directivos del INI, que tergiversaron su historia; es decir, que mintieron en sus memorias, sus proyectos, sus balances, sus cuentas de resultados. Pero lo más probable es que estos documentos oficiales se atuvieran a los hechos, porque pasaban varias auditorías y controles, mercantiles, del gobierno y del tribunal de cuentas. En cualquier caso, si uno no se cree las memorias o la contabilidad oficial del INI, no sé por qué regla de tres va a conferir mayor crédito a las cartas y documentos guardados en el archivo personal de Suanzes. A mí me parece que

8. Véase San Román (1999).

todos estos documentos son útiles y que, además, no presentan ninguna contradicción entre sí.

La labor de archivo de San Román es irreprochable, y los estudios suyos sobre los antecedentes del INI, sobre la creación de Casa y Seat, y sobre los planes Encaso son excelentes; ahora sabemos mejor lo que pasó en estos sectores. Pero este capítulo carece de cualquier interpretación teórica y sus argumentaciones adolecen, en ciertas ocasiones, de lógica y, también, de cualquier consideración hacia los investigadores que previamente han estudiado al INI o a Suanzes. Las aportaciones de San Román confirman lo que ya sabíamos, aunque cargue las tintas hacia la cuestión de la movilización industrial, que como antecedente es bueno traerlo a colación, pero que no tuvo la relevancia práctica que la autora pretende. Porque, por ejemplo, San Román no es el primer historiador que ha descubierto la influencia del IRI refundado en 1937 sobre la creación del INI. Tampoco demuestra por primera vez que Suanzes se equivocó al afirmar, en repetidas ocasiones, la incapacidad de la iniciativa privada en España. Otros historiadores y economistas han demostrado que ésta era una justificación equivocada; pero, como dicen los estudiosos de los orígenes de la empresa pública en Europa, hay que desconfiar de las justificaciones de los políticos, porque los motivos de la creación de las empresas públicas pueden ser otros. No se sabe a cuento de qué San Román hace la siguiente afirmación: «si la creación del INI se hubiera decidido en la guerra civil, no podría responder a una supuesta incapacidad de la iniciativa privada, que todavía no se había manifestado». ¿En qué bando, por cierto, no se había manifestado dicha incapacidad? ¿en el rebelde o en el republicano? Aquí hay un evidente problema de expresión, porque si la creación del INI se hubiera «decidido» en la guerra civil, entonces el INI se hubiera creado antes de 1941, año en el que se aprobó la ley fundacional. Unas páginas después, San Román nos saca del error, al explicarnos con acierto que el INI comenzó a gestarse en 1939, gracias a unos planes que elaboró Suanzes. El problema fue que Franco cambió de gobierno ese mismo verano, y Suanzes fue apartado del mismo. Por lo tanto, el nuevo gobierno —de orientación falangista— decidió no crear el INI; es más, ni siquiera quiso crear una empresa nacional —a propuesta de Suanzes— a partir de los arsenales del Estado que se habían cedido a la SECN, porque el ministro de Marina se opuso, como ya señaló Ballester (1993). Por tanto, tiene razón San Román cuando afirma que los falangistas, que controlaron el gobierno entre 1939 y 1941, implementaron una política menos intervencionista, más liberal, y más basada en la iniciativa privada. Bueno, esto es lo que sostienen los historiadores que ella critica: que durante estos años se confió y se apoyó a la empresa privada para lograr el crecimiento económico, descartando la creación de cualquier empresa pública⁹.

Quizá el hecho de que la inversión privada no creciera en aquellos duros años fortaleció la pretensión de Suanzes. Y aquí aparece otra inconsistencia de San Román, cuando se pregunta por qué habían de inhibirse los empresarios privados entre 1939 y 1941, cuando el Estado les aseguraba toda su protección. Pues precisamente por eso; porque no querían tanta intervención. Si San Román se hubiese leído a los historiadores económicos que conocen el periodo de la autarquía, por ejemplo a Catalan (1995), sa-

9. Véase Comín y Martín Aceña (1991).

bría las varias razones por las que los empresarios privados no invertían en la posguerra¹⁰. Entre ellas por esa excesiva «protección» que ofrecía el franquismo. Pero, en fin, ésta es un laguna que tienen casi todos los artículos de este libro (con la excepción del de Valdaliso): la situación económica y política no parece tener ningún papel relevante.

Cuando, en mayo de 1941, los falangistas fueron apartados, relativamente, del poder, el nuevo gobierno retomó los planes de Suanzes. Pero habría que dilucidar de quién fue la idea de crear el INI en 1941, cosa que San Román no explica. Bien podría ser, por proponer una hipótesis, que el impulsor de la nueva política industrial fuese Carrero, quien en Presidencia tenía preparado un proyecto de ley de fundación del INI (que originalmente se pretendía llamar INA; es decir, Instituto Nacional de Autarquía). Suanzes no participó en la redacción del mismo y, desde luego, se enteró del asunto poco antes de aprobarse la ley. Es más, Franco ofreció la presidencia del INI primero a Larraz, quien declinó la invitación. Sólo después de esto, Franco nombró a Suanzes, a pesar de la oposición —o precisamente por ello— del Ministro de Industria, Carceller. Según San Román (2000), este nombramiento se hizo a sugerencia de Carrero; la autora afirma que «era indudable que (Suanzes) crearía numerosos problemas, pero sacaría el proyecto adelante»; pero no dice quién pensaba esto: si Franco, si Carrero, o si ella misma; parece improbable que lo pensarán los dos primeros, porque no iban a nombrar a alguien sabiendo que crearía problemas¹¹. Estas son cuestiones secundarias, porque lo importante para los historiadores del INI siempre ha sido que Suanzes fue el primer presidente, que le imprimió carácter y que llevó adelante el proyecto de crear un holding público para promover la industrialización en condiciones de autarquía.

Todo esto viene a cuento de que, entre los planes de 1939 y los de 1941 (entre la gestación y el nacimiento del INI), pasaron tantas cosas que es conveniente diferenciar ambos proyectos; porque eran distintos. Es incomprensible que San Román (2000) afirme que «el nombramiento de Suanzes como presidente del INI devolvió al Instituto el carácter primigenio, de organismo de movilización industrial, con el que había sido diseñado en los años de la guerra civil». Y aquí, la autora vuelve a ponderar la influencia que las comisiones de movilización industrial creadas durante la primera guerra mundial tuvieron sobre Suanzes; con lo cual parece que la gestación del INI habría que retrotraerla a 1916¹². Entre los planes iniciales de Suanzes y la creación del INI había tenido lugar el desencadenamiento de la segunda guerra mundial; lo que según algunos historiadores tuvo que influir en la decisión de crear un INI autárquico, más que movilizador. En su

10. En todo el libro de Gómez Mendoza (ed.) (2000) sólo se menciona una vez a Catalan, pero es para una cita indirecta de Fontana. Desde luego, Catalan ni aparece en el índice onomástico. Claro que esto no es ninguna prueba, porque tampoco aparece Martín Aceña, y eso que es citado en repetidas ocasiones. Otro libro importante sobre la economía española del periodo es el de Fernando Guirao (1998), y a éste tampoco se le menciona. Otro tanto sucede con los libros de Fontana (ed.) (1986) y de García Delgado (ed.) (1989).

11. Probablemente, esta opinión es de Carrero, pero ya de 1950; es decir, cuando sus relaciones con Suanzes se habían enfriado.

12. Esto de los antecedentes tiene cierto interés, pero no fue lo más relevante en la creación del INI en 1941. Como ha confirmado poco antes la propia San Román, el modelo fue el IRI de 1937. Esto es lo que pensábamos los que, antes que ella, habíamos escrito sobre la cuestión. Asimismo, Catalan (1995) sostiene que la política autárquica de Franco se inspiró en los regímenes fascistas del periodo de entreguerras, fundamentalmente Alemania, Italia y Portugal.

afán por llevar la contraria, San Román afirma, primero, que «tampoco se puede achacar su existencia (la del INI) al aislamiento de la segunda guerra mundial»; pero luego se lo piensa mejor y, dos líneas más abajo, recoge velas para afirmar que «también es más que probable que la segunda guerra mundial reforzara la bondad de contar con un organismo como el INI. Pero lo que es cierto es que cuando se concibió, ni había comenzado la guerra mundial, ni se discutía la capacidad de la iniciativa privada del país». Una nueva contradicción innecesaria. Pero lo relevante, a juicio de la mayor parte de los historiadores que han estudiado el INI, es que cuando éste «se fundó» había terminado la guerra civil, había comenzado la segunda guerra mundial, y se discutía en los medios franquistas sobre la renuencia de los empresarios a invertir en aquellas circunstancias.

Si San Román (2000) hubiera releído, antes de redactar este capítulo, lo que ella misma decía en el anterior, firmado con Barrera, se habría dado cuenta de los apreciables cambios en los planes de Suanzes entre 1939 y 1941. Pero la coordinación entre los distintos capítulos no es la principal virtud de este libro. En efecto, allí se afirma que «En 1941, tras ser designado presidente del INI Suanzes retomó su proyecto aunque introdujo en él algunas variaciones..., el número de actividades a desarrollar pasó de once en 1938 a veintidós en 1941». Claro que en 1939 los sectores de intervención habían sido diecinueve y en 1943 ya eran veinticinco. Es decir, que los proyectos de Suanzes no puede decirse que fueran inmutables. Si se pasan un par de páginas en este capítulo 2, y se mira a la realidad en lugar de a los proyectos, se observa que Barrera y San Román (analizando la inversión realizada por el INI entre 1942 y 1949) llegan a la misma conclusión que los autores a los que tan frívolamente se critica en este libro: que el INI fue más un instrumento al servicio de la industrialización autárquica que de la movilización industrial, objetivo que tenía más sentido durante la guerra civil; el de la autarquía, empero, era el principal fin marcado desde el final de la misma. Naturalmente, el objetivo militar siguió siendo básico entre los fines del INI, no en vano el franquismo aspiraba a sobrevivir en una Europa en guerra, y en una posguerra hostil a las dictaduras. Y también es algo fundamental que nos recuerda San Román, pero que era ya un lugar común en la bibliografía: que Suanzes se rodeó de militares en la dirección del INI y de sus empresas. La gestación del INI sería castrense, y sus gestores tenían una formación militar que se reflejó en sus decisiones y estrategias, pero los primeros años de vida del INI ya fueron industrialistas. Se crearon varias empresas nacionales militares, pero si se analiza la inversión realizada, fueron las empresas civiles las que se llevaron el grueso de la misma: la energía, los transportes y la metalurgia fueron los sectores que atraieron la mayor inversión del Instituto; entre las empresas militares sólo Bazán tuvo alguna importancia. Esto es lo relevante; no lo que pensara Suanzes en 1939 o las comisiones de movilización industrial en 1916.

Las eléctricas y Oriol le ganaron la partida al todopoderoso Suanzes

El primer artículo (serio) que nos presenta Gómez Mendoza (el capítulo 4) es la única novedad editorial del libro; es el fruto de una investigación en curso, sin publicar todavía; quizá por ello es el capítulo que está más verde. De nuevo, nos deja Gómez con la miel en los labios: el capítulo acaba antes de la creación de ENDESA, con lo cual mal

se puede calibrar la actuación del INI en el sector eléctrico; como siempre, Gómez Mendoza juzga a Suanzes por sus intenciones y no por sus obras. Este capítulo es bastante contradictorio: en sí mismo y con las tesis que defiende el editor de este volumen. A pesar de reconocer que España fue una excepción en Europa, donde, salvo en Bélgica, se nacionalizó el sector eléctrico, y de afirmar que Suanzes perdió la partida frente a Oriol, el editor del volumen sigue menospreciando a Suanzes, hablando de su agresividad, de sus planes demoníacos y de que la urgencia por actuar en este sector «encajó perfectamente con la precipitación que rigió toda la vida de Juan A. Suanzes». Lo ocurrido en la industria eléctrica cuadra mal con la tesis de Gómez Mendoza de que Suanzes fue el amo y señor de la política industrial de la autarquía y de que siempre se salió con la suya, con el malévolos objetivo de perjudicar a la iniciativa privada. Esto se explica, probablemente, porque el capítulo primero del libro (donde atribuye a Suanzes un poder terrenal supremo) pudo escribirlo antes de redactar este capítulo cuarto, en el que se demuestra que las compañías eléctricas (organizadas por Oriol en torno a UNESA) no sólo evitaron la expropiación y nacionalización, sino que consiguieron (con la inestimable ayuda del mismísimo Caudillo y del ministro Carceller) arrebatar al INI y, por lo tanto, al Estado, la capacidad de regular el sector y de establecer la red nacional de interconexiones¹³. También en este sector, la amenaza planteada por el INI llevó a la unión de las compañías privadas, que, según Gómez, a cambio de permitir la intervención de la empresa pública (qué otro remedio les quedaba) consiguieron un *modus vivendi* muy conveniente y, añadimos nosotros, único en Europa¹⁴. Esta dejación, en manos del cártel de las eléctricas, de competencias que correspondían al Estado —a lo que habría quizá que añadir la conveniencia técnica de la nacionalización del sector, que se estaba llevando a cabo en Europa— tuvo graves consecuencias sobre el desarrollo y eficiencia del sector eléctrico.

Este capítulo 4 también está montado en base al resumen comentado de diversos informes y proyectos, que le sirven para estudiar el origen de una empresa del INI. Ahora resulta, después de habernos casi convencido de lo contrario en los tres primeros capítulos de este libro, que Gómez Mendoza muestra que, en 1941, Suanzes ni siquiera disponía de una estrategia con respecto al sector eléctrico. Afirma que, en 1938, Suanzes ni aludió al sector, cuando en su primer capítulo y en el de San Román se ha repetido hasta la saciedad que los planes de Suanzes para el Instituto ya se fraguaron durante la guerra civil. La explicación que da el editor es un tanto peregrina, con tal de no admitir que el grupo INI se fue creando de una manera bastante pragmática —como sucedió con la creación de la empresa pública en Europa, por otra parte—, y que la situación en 1942 era muy diferente a la de 1939, por lo que los proyectos de intervención del INI

13. Esta cesión de una competencia pública a intereses privados llevó a que hasta bien entrada la democracia no se pudiera constituir una red nacional de alta tensión, con el consiguiente aumento de los costes y pérdida de eficiencia.

14. A esta solución, Gómez Mendoza la califica de «tercera vía»; en realidad habría que calificarla como vía castiza. El casticismo de la política económica española en la posguerra procedía de la dictadura, que cuidó más a la iniciativa privada que los gobiernos democráticos europeos, que velaban mucho más por los intereses públicos, tomando decisiones nacionalizadoras y reguladoras en las industrias de red, para aprovechar las economías de escala y conseguir un mejor aprovechamiento social de los recursos y servicios. Véase Toninelli (2000) y Comín y Díaz (2001).

tuvieron que cambiar. Las contradicciones internas de este capítulo son dos: 1) Gómez (2000b) se empeña en afirmar que Suanzes compartió el desinterés del gobierno por la electricidad en 1942, lo cual está reñido con su otra afirmación de que Suanzes pretendía nacionalizar el sector; esta «apatía oficial» hacia la electricidad lleva a nuestro autor a negar la existencia de «un problema eléctrico» en 1942 y, de paso, a rechazar que ésta fuera la razón de la creación de Endesa. Gómez (2000b) llega a afirmar que, en aquel año, la producción eléctrica satisfacía adecuadamente las necesidades del mercado, por lo que no había un problema eléctrico. Esto no cuadra con el hecho de que, en la página anterior a esta afirmación, haya una cita de Oriol hablando del «problema eléctrico»; además, en todos los informes (tanto el de Granell como el de Sirvent), que tan detallada y ampliamente parafrasea Gómez para redactar las páginas siguientes, se repite ese término.

A pesar de la evidencia, Gómez Mendoza no pierde ocasión para criticar a la «historiografía» con el argumento de que en esos informes «se silenció la existencia de un déficit eléctrico en 1942»; no entendemos qué tienen que ver los historiadores con ese silencio; por otro lado, ¿para qué se iba a silenciar algo que no existía? El empecinamiento en sostener que no había problema eléctrico en 1942 le sirve a Gómez para confirmar su tesis de que Endesa fue creada para conseguir la autarquía interna dentro del INI y por la desconfianza de Suanzes hacia la iniciativa privada. Estas cuestiones no son un descubrimiento de Gómez (2000), pues están ampliamente recogidas en la historiografía, que ha explicado, por un lado, la intención de Suanzes de crear un grupo integrado para aprovechar las sinergias y evitar los altos costes de transacción de aquellos años, y, por otro, la prevención con la que Suanzes miraba a los empresarios privados que, por lo demás, era correspondida. La historiografía reconoce, además, la existencia de un grave problema eléctrico en los años cuarenta, puesto de manifiesto por todos los que —hasta ahora— han estudiado el sector¹⁵. Parece mentira, además, que Gómez Mendoza (2000) pueda sostener tales afirmaciones cuando, unas páginas después, reproduce el informe del Consejo Técnico de Electricidad, del que, entre otras cosas, se concluye que dicho Consejo pensaba que «las empresas privadas disponían de margen de maniobra suficiente para resolver por sí solas el problema eléctrico». Si eran capaces de resolver un problema es por que, sin duda, existía, como sabían todos los dirigentes del INI. El escolasticismo de Gómez Mendoza le lleva a elucubrar de tal manera que, para conseguir la cuadratura del círculo, sostiene que el problema de la escasez de energía no era de 1942 sino que sería, en todo caso, un «problema de futuro». Cualquiera que sepa algo del sector eléctrico, en el que la previsión es fundamental, convendrá en que si no se previenen las inversiones, el problema actual acabará siendo un desastre en el futuro, como así ocurrió en España desde 1944. Unas páginas más adelante, Gómez Mendoza vuelve a la cuestión y afirma que «los ponentes del Consejo Técnico volvieron a exo-

15. El gran experto en el periodo, Catalan (1995, pp. 236-237 y 257-263), no opina lo mismo que Gómez. En efecto, Catalan cita un informe del Consejo de Industria que afirma que en 1942 había escasez de energía eléctrica en las zonas industriales de Cataluña. Las restricciones generalizadas empezaron en 1944, pero el problema provino de la «considerable pasividad de la inversión —pública y privada— en el sector durante los años 1939-1943». Con acierto, Catalan critica a las autoridades del INI que no invirtieran más en el sector eléctrico en esos años, y que esperasen hasta 1945 para invertir cifras relevantes.

nerar a las empresas privadas de responsabilidad en el problema energético», y atribuían la crisis energética al descenso «del ritmo inversor durante la república y a las tarifas vigentes»; pienso que habría que añadir también la escasa inversión pública y privada entre 1939 y 1945. Esto es, precisamente, lo que ha sostenido siempre la denostada historiografía, sobre el INI y sobre el periodo de la autarquía.

La otra contradicción en que incurre nuestro autor, en este capítulo 4, se refiere a la composición del Consejo Técnico de Electricidad. En varios lugares sostiene que, puesto que Suanzes no encontró militares que supieran algo del sector, «se captaron personas que procedían de la empresa privada», o de «círculos de la industria privada»; supongo yo que algo tendrían que ver con las eléctricas. Por otro lado, Gómez afirma que «Siguiendo una recomendación de Suanzes, no se nombró a ningún representante de la industria privada en el Consejo»; pero, paradójicamente, en la nota correspondiente, menciona que de los nueve miembros de dicho comité sólo tres pertenecían al INI; otros tres eran ingenieros de caminos, que seguramente no estarían en el paro; otro era el Presidente del Consejo Superior de Industria y otro era el Secretario de la Cámara de Productores y Distribuidores de Electricidad. Es obvio que, al menos, éste último sí que representaba a la industria privada. El caso es que representaran a quien representaran, el informe del Comité Técnico mantenía las tesis de las compañías privadas de electricidad, algo así como un «modelo liberal», como bien demuestra Gómez; quien, asómbrese el lector, se hace cruces de que estas propuestas liberales no fueran aceptadas por Suanzes, que no se caracterizaba precisamente por ser un liberal, como machaconamente repite nuestro autor. Sorprende que Gómez pueda llegar a afirmar que había «un divorcio entre la opinión documentada de los técnicos y la actuación de los dirigentes del Instituto», lo que «reafirma la presencia de móviles ajenos a los puramente económicos o técnicos» en la actuación de los gestores del INI, que eran «funcionarios». Pues, naturalmente; para eso estaban los técnicos: para proponer; y para eso estaban los políticos y funcionarios, para decidir. Suanzes sería lo que fuese, pero no estaba tan mal como para aprobar un plan que era contrario a los objetivos del INI y a sus firmes ideas.

En fin, un lío de capítulo, del cual vale la pena rescatar las mejores perlas de sus «comentarios finales». «En los esbozos del programa eléctrico del INI, se deslizaron propuestas demoníacas», afirma Gómez. Menos mal que allí estaban Franco y Carceller para exorcizar el programa. «Suanzes hizo oídos sordos a los llamamientos para firmar convenios de colaboración con las empresas privadas. Antes bien intentó expropiar las concesiones sin lugar a la indemnización. Tan sólo la enemistad que se había granjeado con varios ministros de Franco, impidió coronar con éxito esta operación». Probablemente también influyó, como se desprende del capítulo, la presión y las gestiones de Oriol y de las eléctricas privadas. «La decisión de Franco de encomendarle (a Oriol) la ordenación del sector eléctrico significó un serio revés para las pretensiones de Suanzes». Esto no sólo está en contradicción con las interpretaciones del primer capítulo de Gómez —sobre la autoridad suprema de Suanzes—, sino con la afirmación en este mismo capítulo 4 de que la incursión del INI en el sector eléctrico sólo pretendía lograr la autarquía del Instituto; en realidad, Suanzes quería controlar todo el sector nacionalizándolo o, al menos, reservándose su ordenación.

De todos modos, cualquier empresario público o privado que se hubiera encontrado en la situación de Suanzes en los años cuarenta hubiera tratado, si hubiera tenido los me-

dios, de internalizar la producción de electricidad por varios motivos, entre los que destacan: la existencia de un cártel que encarecía los precios; la incertidumbre ante la seguridad del suministro, y las sinergias derivadas de la integración vertical con la actividad minera del carbón y con otras industrias muy intensivas en el uso de la electricidad, como la del aluminio. Y, por mal que les sentara a algunos empresarios privados, y a Gómez Mendoza, la empresa pública adquirió carta de naturaleza en los años cuarenta en toda Europa. Por motivos de política económica, también era conveniente no sólo la creación de una empresa pública eléctrica para combatir el oligopolio privado, sino la nacionalización del sector para aprovechar las economías de escala y asegurar un servicio público estratégico, como se hizo en casi toda Europa¹⁶.

El buen negocio de la Sociedad Ibérica del Nitrógeno con el INI

El nitrógeno y una empresa del sector (SIN) son las estrellas de este libro, sin lugar a dudas, pues se les dedican más capítulos que al propio Suanzes y al INI juntos. Gómez Mendoza vuelve a sorprendernos una vez más, y de lo que hubiera sido un buen artículo hace el milagro de sacar tres, que quizá sean redundantes y repetitivos; y no contento con eso, los presenta discontinuamente, en los capítulos 5, 7 y 10, cuando lo lógico hubiera sido agruparlos en torno al tema del nitrógeno y de la SIN (Sociedad Ibérica del Nitrógeno), en la única parte del libro que hubiera podido tener coherencia. El editor del libro no ha hecho una labor de edición ni siquiera de sus propios artículos (el 70 por 100 del material); porque estos tres capítulos hubieran debido compactarse y ordenarse de una manera más lógica, para que las repeticiones de ideas, testimonios y argumentos hubieran sido menores. Con aquella presentación, el lector parece encontrarse en un laberinto, por alguno de cuyos recovecos ya ha pasado varias veces. Así, por ejemplo, en el capítulo siete –dedicado a la SIN– uno se vuelve a encontrar con el Plan del Nitrógeno, al que se ha dedicado ya el capítulo 5; y en el capítulo diez, que trata del sector del nitrógeno uno se vuelve a encontrar con la SIN, con el pretexto de que es un ejemplo para ilustrar la evolución del sector. Lo interesante del caso es que en estos capítulos dedicados al nitrógeno, Gómez Mendoza vuelve a presentar argumentos y testimonios que contradicen su primer capítulo y el firmado por San Román, y que, por tanto, dan la razón a «la historiografía» que tanto critican, cosa que Gómez debería de haber reconocido..., si se hubiese dado cuenta. Repasemos las contradicciones más evidentes de Gómez Mendoza en su estudio del sector del nitrógeno.

Una primera inconsistencia radica en que, mientras que en el primer capítulo se afirma que no hubo intentos de lograr la industrialización apoyando al sector privado, en este capítulo 5 se sostiene que el Plan del Nitrógeno fue previo a la creación del INI y, además, contaba con la participación exclusiva de la iniciativa privada¹⁷. En efecto, el capítulo 5 demuestra, con todo lujo de detalles, que el sector fue declarado de interés

16. Véase Toninelli (2000).

17. Según Gómez Mendoza (2000), «el Ministerio optó por una política que, con el fin de encauzar la iniciativa privada, le concedía los estímulos que habían sido fijados por la ley de 24 de octubre de 1940 para las industrias de interés nacional».

nacional en 1940, con el apoyo del Sindicato Nacional de Industrias Químicas, y que el Ministerio de Comercio aprobó el Plan del Nitrógeno en 1941. Con ello, según el editor, ambas instituciones se alejaron del INI, lo cual parece difícil porque entonces ni siquiera se había creado el Instituto. El problema es que entre 1939, cuando se convocó el concurso del nitrógeno, y 1942, cuando se resolvió el mismo, había aparecido el malo de la película; es decir, el INI que, enseguida, en septiembre de 1941, decidió inmiscuirse en el plan, vetando a las empresas que en sus proyectos pretendían obtener el nitrógeno a partir de la destilación de lignitos y pizarras bituminosas; el INI también irrumpió en el sector participando en el capital de SIN. Y eso que, a finales de 1941, el INI no tenía ningún plan o proyecto concreto al respecto, según Gómez. Lo acontecido en este sector prueba, según nuestro autor, «que el ofuscamiento presidió la toma de decisiones por parte de los gestores del INI. Huérfanos de un verdadero plan, se inclinaron por una actuación de índole estratégica y no racional». Paradójicamente, unas páginas después, Gómez reconoce que, en 1942, Suanzes sí que tuvo una estrategia en el sector del nitrógeno: «Consistía esta doctrina en aplicar una actitud hostil en cuanto surgía una colisión entre sus planes de futuro y los planes presentes de la iniciativa privada». No parece una estrategia descabellada en el mundo empresarial, cuando se trata de competir. Pero esa actitud hostil no la aplicaba Suanzes a todas las empresas, pues el INI también llegaba a acuerdos con la iniciativa privada, como tan bien demuestra el caso de SIN, que veremos dentro de un momento.

No está de más insistir, porque él lo hace en los comentarios finales al capítulo 5, que Gómez Mendoza se decanta claramente porque la actuación del INI en este campo del nitrógeno «no atendió a un plan trazado con cautela. Hubo bastante improvisación en las decisiones que adoptó el INI en torno a la explotación de las pizarras bituminosas». Porque, incomprensiblemente, un poco antes, buscando los antecedentes de la acción del INI en este sector, Gómez nos cuenta que encontró un excelente informe de 1929, firmado por Serrano y Mayorga —que son, en este caso, su fuente de inspiración, junto a los excelentes artículos de Francisco Bustelo—, en el que ya se proponía una política para el sector del nitrógeno. Pues bien, según nuestro autor sus ideas (las de Serrano y Mayorga) fueron rescatadas por Suanzes. En virtud de ese antecedente, concluye, «la política del INI en materia de abonos nitrogenados careció por completo de originalidad. No cabe afirmar, por lo tanto, que su actuación en este campo fuera una respuesta improvisada a unos problemas que se acrecentaron por causa de la guerra mundial». Bueno, pues en un mismo artículo, Gómez nos dice tanto que Suanzes tenía un plan de actuación en el sector del nitrógeno como que no lo tenía. Algo que todo el mundo desconocía; es decir, desconocíamos tanto que lo tuviera como que no lo tuviera. Por eso me extraña que, tras el último entrecorillado, Gómez Mendoza cite —para criticar su contenido— una página de una publicación de Comín (1996, p. 169), en la que no sólo no se habla del nitrógeno, sino que al INI sólo se le dedica un párrafo, en el que no se menciona nada de estrategias ni originalidad de las mismas, ni en este sector ni en ningún otro. Esto quiere decir que Mendoza se inventa lo que otros no dicen..., para luego poder criticarlos. El único que afirma que el INI no tenía planes para este sector es el propio Gómez Mendoza; y luego se critica a sí mismo...; probablemente, sin ser consciente de ello. En realidad, tampoco en Martín Aceña y Comín (1991) se dice nada al respecto, por la insignificancia del sector del nitrógeno dentro de la actuación del INI,

y por ser SIN una empresa minoritaria. De hecho, Gómez Mendoza confiesa que estudia el sector del nitrógeno y la SIN por «su rareza» y por ser «un episodio pintoresco».

Antonio Gómez Mendoza no deja pasar una oportunidad para intentar demostrar que el INI no tenía justificación para actuar basándose en la apatía de la iniciativa privada. En este caso, porque existían varias empresas (entre ellas SIN y Energía e Industrias Aragonesas) en el sector del nitrógeno. Pero aquella justificación no la aplicó el INI en este caso porque, en realidad, en el sector del nitrógeno, como tan bien demuestra Gómez, Suanzes quiso entrar para integrar su producción con la minería, y para ello tuvo que obs- truir un proyecto privado; pero sólo uno. No obstante, que hubiera empresas no quiere decir que no hubiera apatía en la inversión; la competencia exterior, por la desprotección arancelaria de los abonos, era un obstáculo al crecimiento de la inversión, como ya señaló Bustelo; las dificultades se reflejaron en que SIN (creada en 1923) no pudo repartir beneficios hasta 1947; es decir, después de buscar el apoyo del INI, como veremos. Hubo otros problemas a los que se enfrentó el sector del nitrógeno que explican la reducida inversión privada en los cuarenta (divisas, precios de tasa, dependencia tecnológica), y entre ellos no se encontraban la ausencia de empresarios ni su mala gestión, como han dicho varios autores, antes de que lo repita Gómez Mendoza, sin citarlos.

Otra hipótesis de este autor –repetida hasta la saciedad– es la que alude al permanente hostigamiento del INI hacia las empresas privadas, lo que le llevó a paralizar los proyectos de éstas. En el caso del nitrógeno, su trabajo muestra que de las siete propuestas presentadas al concurso para beneficiarse del Plan del Nitrógeno, el INI solamente bloqueó una; la de la Compañía del Azoe, porque interfería los planes del INI para explotar en exclusiva la cuenca de Puertollano. El «hostigamiento del INI» a esta compañía fue compensado con la reserva del 40 por 100 del capital de la futura empresa que habría de crear el INI, para que los accionistas de Azoe pudieran canjear sus títulos, con el fin de dejar abierta la puerta a la colaboración con el capital privado. Con todo, los planes de Suanzes no salieron tal cual, pues Gómez se regodea en recordarnos que «Suanzes soportó la humillación de ver cómo Carrero modificaba sustancialmente la redacción final del decreto». En contra, pues, de lo que sostiene el editor en el primer capítulo, Suanzes parece que no era tan poderoso.

En el capítulo 7, Gómez Mendoza (2000) muestra su fascinación ante el «extraño maridaje» entre el INI y la SIN; en realidad, esa alianza entre lo público y lo privado fue la cosa más normal de la autarquía. Es más, en este capítulo se muestra que la colaboración fue beneficiosa para ambas partes, sobre todo para la SIN. De los informes y proyectos del INI, que son su fuente de inspiración, Gómez Mendoza sólo se cree lo que le interesa; lo que no, lo pone en duda. Así, no da crédito a Suanzes cuando afirma que el INI tomó una participación minoritaria en la SIN, porque esta compañía reclamó el auxilio del Instituto. Gómez Mendoza no tiene datos, pero sí sospechas de que esto no fue así, y afirma, por el contrario, que «el Instituto presionó para entrar en SIN. Su principal accionista, el Banco Urquijo, hubo de plegarse ante una decisión que no le satisfacía». Las dudas nada razonables, como veremos, que le permiten a Gómez cuestionar la palabra de Suanzes son: 1) ¿por qué el INI atendió la petición de ayuda de SIN y no las de otras compañías del sector como Sefanitro o Hidronitro? 2) ¿para qué iba a pedir ayuda SIN en 1942 si en 1948 el Banco Urquijo recuperó la participación del INI?

No hay lugar para las dudas, cuando el propio Gómez explica perfectamente estas paradojas y reconoce que esta «cohabitación» fue muy favorable para SIN. Sin embargo, no rectifica su opinión original. Las respuestas son las siguientes: 1) el INI salvaba a unas empresas y a otras no; probablemente colaboró con la SIN porque «tenía una amistad profunda» con Bustelo (consejero delegado de la Sociedad), dato que Gómez deja caer, sin concederle mayor importancia; también fue relevante la mayor experiencia e instalación en el mercado de SIN, y el hecho de que esta empresa perteneciera al principal grupo industrial del país, lo que permitió al INI recabar información; 2) de 1942 a 1948 pasaron muchas cosas; estos fueron años difíciles en los que la estrategia de la SIN fue buscar la alianza del INI para conseguir ventajas que le permitieran adelantarse a sus competidores; 3) las acciones de SIN fueron ofrecidas al INI, sin que éste lo pidiera, en mayor cantidad de las que Suanzes decidió tomar; la colaboración ofreció «un beneficio financiero» para SIN, no sólo con la aportación inicial de capital sino que, después, también «el INI cumplió fielmente sus obligaciones sociales con SIN», acudiendo a las ampliaciones de capital; los competidores carecieron de este apoyo financiero del INI y eso explica que vieran sus proyectos paralizados; 4) también hubo «un beneficio administrativo» en las gestiones que realizó el INI a favor de SIN en varios campos: divisas, precios de inputs, apoyo en la obtención de créditos extranjeros, contacto con proveedores de maquinaria, presiones para que vinieran los montadores extranjeros, y otras ventajas que Gómez explica y documenta a la perfección. Otra ayuda importante: ante los «cortes eléctricos» que mantuvieron cerrada la fábrica de Vega (de SIN) 115 días en 1945, el INI desplazó, desde el año siguiente, dos de las seis centrales móviles que había adquirido para suministrar la red de la que se abastecía aquella fábrica.

A pesar de la evidencia, Gómez Mendoza sigue insistiendo en el «hostigamiento del INI» a dicha empresa privada, que sólo se suavizó en 1948 porque el INI pidió un fuerte crédito al Eximbank, y quiso aparentar que se llevaba bien con esta empresa privada. Desde luego, la empresa más beneficiada por esos créditos fue SIN; contrariamente, al INI se le negaron la mayor parte de los fondos que solicitó. Este ardid del INI, de disfrazarse de cordero para aparentar colaborar con la iniciativa privada, es otro de los temas recurrentes del libro, al que se le concede una importancia desmedida. En este caso, Gómez debería reconocer que con la SIN no hubo que disimular, porque el INI venía colaborando con ella desde 1942.

El distanciamiento entre los dos socios se produjo entre 1948 y 1951. El «enfado» de la SIN provino, según Gómez Mendoza, porque tres problemas obligaron a parar la producción de SIN en 1951¹⁸. Esta es una coyuntura que «aprovecharon los socios mayoritarios de SIN para distanciarse del Instituto», señala Gómez. Es decir, que el Banco Urquijo acudió al INI cuando lo necesitó y se alejó cuando lo consideró inservible, sobre todo tras la salida de Suanzes del Ministerio de Industria en 1951. Entonces, el INI ya no era de ninguna utilidad para SIN. Más que maquiavélico, el INI aparece en esta narración como una institución de beneficencia. Porque Gómez Mendoza cuenta que «la empresa

18. Se trataba de los siguientes: a) la tasa del sulfato amónico impuesta ese año no cubría los costes y era muy inferior al precio del mercado libre; b) la falta de salidas de su producción debido al rígido sistema de distribución (controlado por el Ministerio de Agricultura), y c) la «escasez de vagones de ferrocarril» (lo que debía atañer a la Renfe y no al INI).

asturiana se alió entonces con otras sociedades privadas que, al fin y al cabo, eran sus aliados naturales». Como consecuencia de ello, la SIN, NICAS y Sefanitro acordaron crear una central de ventas (Comercial Española del Nitrógeno), para actuar como un cártel, para reclamar la liberalización del mercado interior (es decir, «libertad de precios» para el cártel) y protección frente al exterior; también sirvió como «un primer intento de autodefensa» frente al INI; por sí acaso. Lo primero que hizo la CEN fue presentar a Suanzes un memorandum con una petición de soluciones para el sector del nitrógeno, en el que aprovechaban para quejarse de la «hostilidad de los intereses agrarios»; como nuestro autor no dice si también se quejaron de la hostilidad del INI, hay que pensar que no fue así. Pues bien, el ogro de Suanzes «a poco de comenzar 1951, abrió un portillo a un acuerdo con los fabricantes», según confiesa Gómez. Pero ¿en qué quedamos? ¿no acababa de cerrar la puerta tras el incidente del Eximbak de 1948? Parece que no, pues Suanzes siguió disfrazado de cordero, al menos para la industria del nitrógeno. Aquella decisión de Suanzes fue un primer paso –siempre en opinión de Gómez– hacia la liberalización del mercado de los nitrogenados en España, que se concretó en 1952¹⁹.

En el último artículo del libro, Gómez Mendoza (2000) vuelve al sector del nitrógeno (ahora entre 1951 y 1961). No aburriré al lector más con esta cuestión, salvo para reproducir dos frases más, impropias de un libro académico. Desde luego, las argumentaciones de Suanzes eran deficientes e interesadas, como ha señalado la «historiografía», y sus ideas autárquicas se mantuvieron hasta el final, pero la siguiente pregunta del editor –tras una cita de Suanzes– me parece un poco fuerte «¿puede concebirse un mayor cinismo por parte de quien fue el padre absoluto de la autarquía económica?» Y lo de fuerte no lo digo por la acusación de cinismo, sino por lo de «padre absoluto de la autarquía»; pues la autarquía pudo tener varios presuntos padres. La otra frase que me parece excesiva es ésta: «Las empresas privadas respondieron con prestancia a los planes oficiales de nacionalizar el consumo de nitrogenados. Sin embargo, las filiales del INI les arrebataron una cuota sustancial de mercado, impidiéndoles sacar provecho a las economías de escala». Esto no es algo que se demuestre en este libro. Ni lo primero, ni lo segundo, ni lo tercero. Las empresas privadas respondieron como pudieron, que ya fue bastante; las filiales del INI no arrebataron mercado a nadie, como tan bien demuestra Gómez Mendoza en estos capítulos; y lo que les impidió alcanzar mayores economías de escala fue la cartelización del sector, la política interventora y la estrechez del mercado nacional.

El Plan del Frío Industrial favoreció el desarrollo de la industria privada

Al Plan del frío industrial (al que le dedica el capítulo 6) no sé cómo ha llegado Gómez Mendoza; quizá porque se encontró con las excelentes memorias y anteproyectos de Beltrán sobre la red nacional frigorífica, de los que se ha servido abundantemente. ¿Por qué dedicar varios años a estudiar una industria que fue marginal para el

19. En los comentarios finales, Gómez relata otras cinco ayudas básicas de Suanzes a la SIN y a todo el sector, que hablan a favor de la colaboración de Suanzes con la empresa privada. Por ejemplo, con gestiones ante el Ministerio de Hacienda y el Eximbank, y aumentando los precios del sulfato amónico.

INI, abandonada a su suerte antes de que se aprobara el decreto (en 1951) de la red nacional? Porque, como el mismo Gómez dice, «la presencia del organismo estatal (el INI, claro) en este sector fue casi testimonial». Habría que quitar el casi. Y siendo un sector marginal, es normal que las grandes (por lo voluminosas) historias del INI le dediquen poca atención, algo que Gómez les critica con toda razón. Pero eso no debería permitirle decir que la labor del INI en este sector «haya sido prácticamente silenciada»; se le ha concedido la cuota de importancia que tenía en el total de la actividad del INI, y nada más.

En realidad, el motivo de elegir este pintoresco sector fue, según confiesa Gómez Mendoza, que le iba a permitir explicar la entrada del INI en la industria frigorífica de una forma que «rompe con la argumentación esgrimida en la época y repetida hoy por los historiadores». Esta es otra hipótesis-manía de Gómez Mendoza: que los historiadores actuales han repetido la historia «oficial» del INI. En varios sitios del libro se encuentra uno con frases como la siguiente: la versión oficial «ha sido ratificada por una mayoría de los historiadores del franquismo». Me pregunto si Gómez Mendoza no habrá elegido este sector porque le permite volver sobre otro tema repetido hasta la saciedad en este libro: el episodio que llevó a Suanzes a disfrazarse de oveja para engañar a los americanos y conseguir créditos en 1947-1948. En efecto, la entrada del INI en la industria del frío se debió a dos acontecimientos internacionales, según este autor: la ayuda argentina de 1946-1948 y la solicitud del ya famoso crédito a Estados Unidos. El frío industrial permitiría al INI «transmitir la apetecida apariencia de armonía con el sector privado». Repite, una vez más, Gómez que al solicitar ese empréstito, «Suanzes se esforzó por ofrecer una imagen lo más alejada posible de la realidad interventora y hostigadora hacia el capital privado». Es decir, que Suanzes no se limitó a disimular un poco, y mirar hacia otro lado, sino que exageró la nota; quizá por eso no engañó a los americanos y no consiguió casi nada para el INI. Ahora bien, la política exterior no la llevaba Suanzes; probablemente aquí acataba órdenes. Esto es lo que puede inferirse de la siguiente frase de Gómez: «la Red Frigorífica Nacional no puede ser desligada de la política de gestos que emprendió el gobierno del general Franco más allá de 1946». Luego parece que Franco tendría algo que ver con esa metamorfosis (temporal) de Suanzes. Y, probablemente, también Carrero. Según nuestro autor, Suanzes adulteró el interés más genuino de Carrero por resolver el problema del abastecimiento; de hecho, el Subsecretario de Presidencia (no del Gobierno) intentó crear la Comisaría General de Abastecimientos y adscribirla a Presidencia; pero como se la llevó el Ministerio de Industria y Comercio, parece que Carrero aplaudió la entrada del INI en la industria alimentaria; probablemente, no sólo aplaudió sino que se le ocurrió a él, e impuso la idea a Suanzes. Tan verosímil es esta interpretación como la contraria. Este capítulo no aporta datos que nieguen la injerencia de instancias superiores para que Suanzes estudiase la entrada en un sector que quedaba muy al margen de los objetivos centrales del INI. De hecho, Carrero modificó el proyecto del INI —según dice Gómez— corrigiendo el tono liberal (asómbrense) por un mayor intervencionismo, y restando competencias al Instituto. Quizá resulte que Carrero era, incluso, más intervencionista y autárquico que Suanzes. Esto demuestra, de nuevo, que Suanzes era un subordinado, no sólo de Franco, sino también de Carrero, pues todavía estamos en 1948; al fin y al cabo, el INI dependía orgánicamente de Presidencia. Ello explicaría algo que Gómez Mendoza sostiene: que el INI «ja-

más mostró excesivo interés por ellas (por IGFISA y FRIGSA, las empresas del INI en el sector)», como demuestra la escasa inversión realizada.

Toda esta pequeña historia del frío industrial empezó con el protocolo del Acuerdo Hispano Argentino de 1948, que estipulaba la instalación de frigoríficos en Cádiz para distribuir la carne congelada argentina. Gómez Mendoza (2000c, p. 101) reprocha a Martín Aceña y Comín (1991) que omitieran este hecho y que sostengan que IGFISA se dedicara «al tratamiento exclusivo de la producción pesquera procedente del Atlántico Sur»²⁰. Los historiadores del INI, en todo su recorrido, se tienen que atener a los hechos, a lo que invertían y producían las empresas una vez creadas y no a parafrasear algunos planes, que luego, encima, no se realizaban. Si los historiadores se hubieran quedado en los prolegómenos, estarían donde llega Gómez Mendoza: en 1951. Pero incluso quedándonos en esa fecha, se comprueba que los planes para la carne argentina del Acuerdo, a los que tanta importancia concede Gómez, no prosperaron. Comparando las previsiones —que no las inversiones— para la capacidad frigorífica de 1947 y de 1951, Gómez ya observa «la progresión del pescado congelado (que) respondió al abandono del proyecto del Puerto Perón (lo del Acuerdo de la carne), lo que permitió a IGFISA reconducir su actividad hacia la pesca, tal como habían reclamado los pescadores (de Cádiz)». Por tanto, Gómez refuerza la razón que llevan Martín Aceña y Comín (o, mejor dicho, los datos de las Memorias del INI y de los informes de la Comisión Técnica sobre IGFISA) cuando sostienen que la actividad de esta sociedad se centró en el pescado congelado.

En este capítulo, tampoco se pierde la ocasión para zaherir a Suanzes, volviendo otra vez —la enésima— a lo del crédito del Eximbank, socorrida muletilla en todos los capítulos. Ante la exigencia del Departamento de Estado de los Estados Unidos de poner coto a la «belligerancia» del INI contra la empresa privada, Suanzes «aceptó maquillar la política desplegada desde su ministerio», pero «jamás claudicó en sus ideales de intervención», como muestra «el hurto a la banca de un proyecto para impulsar el desarrollo de la automoción en España»²¹. Lo asombroso del caso es que Suanzes era tan malo que se robaba a sí mismo, dada su doble personalidad jurídica; si hacemos caso a Gómez Mendoza, «como titular de la cartera de Industria y Comercio, Suanzes usurpó el Plan (del frío industrial) al mismísimo INI»; lo cual sí que tiene delito. No sólo era perverso Suanzes, también lo eran todos los funcionarios del INI; pero como no lo podían declarar abiertamente utilizaban eufemismos. Así, este autor advierte de que en estos proyectos y memorias que estudia había mensajes ocultos que hay que descifrar con su ayuda; por

20. No lo he comprobado en todas las ocasiones, pero parece que Gómez Mendoza no siempre reproduce exactamente las opiniones de los autores a los que quiere criticar. En este caso, lo que sostienen Martín Aceña y Comín (1991, p. 262) es que la localización del frigorífico de IGFISA en Cádiz «respondió al fin primordial de la factoría: tratamiento frigorífico e industrialización de la pesca de la zona suratlántica». Será cuestión de matices, pero primordial no quiere decir exclusivo; algo que queda claro cuando Martín Aceña y Comín describen las instalaciones construidas por IGFISA, entre 1949 y 1953, y aluden al «almacén frigorífico de congelación de pescados y carnes» y a la «fábrica de hielo», a la que, lamentablemente, Gómez Mendoza no hace ninguna mención.

21. Se refiere, aunque no venga a cuento, al caso de SEAT, y para apoyar su acusación cita a San Román (1995); pero en este documento de trabajo se demuestra, en realidad, que el Banco Urquijo salió bastante beneficiado por la transacción de ceder al INI la mayoría del proyecto de colaboración con la FIAT a cambio de las acciones de la SIN; y de otras prevendas que vendrían luego.

ejemplo, Gómez dice que «en realidad el término Estado era un eufemismo que aludía al Instituto». En la página siguiente, refiriéndose a la pretensión de los funcionarios del INI de respetar a «toda iniciativa privada que no interfiera con los intereses generales el país», Gómez Mendoza nos alerta de que se trata de «un nuevo eufemismo que, en este caso, significaba los intereses exclusivos del Instituto presidido por Suanzes». Hay que reconocer que ésta es una forma peculiar de reinterpretar la historia del INI, que sería peligroso que se extendiera a toda la empresa pública en Europa, y de tantas otras instituciones, desde el Ministerio de Hacienda al de Exteriores. Un historiador puede creer, o dejar de creer, a quien o a los documentos que le parezca, pero tiene que explicar por qué desacredita a una Institución o a un personaje en base a estas suposiciones.

Pero resulta que, las cosas cambiaron, y cuando se aprobó el Plan de Red Frigorífica Nacional, en 1951, el INI ya había perdido interés en el sector, por lo que le salió un «documento más redondo» que el anteproyecto de 1947. Tanto que, Gómez Mendoza (2000c) tiene que reconocer que «al unificar criterios para futuras acciones en el sector del frío, el INI contribuyó de forma positiva a su desarrollo». El Plan del Departamento de Industrias de la Alimentación, dirigido por Beltrán, «debe ser pues valorado como una aportación positiva a la modernización de la industria agroalimentaria española». Puesto que su estudio no va más allá de 1951, no aporta datos que confirmen este juicio tan positivo, del cual se arrepiente enseguida, Gómez Mendoza, al añadir, «sin embargo, un balance global no puede deparar un juicio tan favorable por dos motivos principales». El primero es que el plan no previó la solución del problema del transporte; y el segundo motivo ya lo conoce el lector: «la acción planificadora del Instituto se vio lastrada por la dificultad experimentada por sus gestores para sacudirse su innata beligerancia (es decir, que nacieron con ella) hacia el capital privado». En definitiva, que el lector se queda con la duda de si el plan era bueno o no; parece que era bueno, pero no aséptico. En cualquier caso, sería difícil encontrar a un gobierno que pusiera en práctica una política aséptica; o a cualquier empresa o holding público que llevase una política aséptica hacia la empresa privada. Desde luego, los gobiernos democráticos y los empresarios, funcionarios y políticos que crearon los grandes sectores empresariales en Europa, durante y después de la segunda guerra mundial, fueron más decididos que Suanzes.

Pesa: la empresa que nunca se constituyó y las razones de un fracaso

En el capítulo 9, se estudian los orígenes de una empresa que «no llegó a constituirse legalmente»; se trataba de Piritas Españolas SA (PESA). Nos advierte el autor empero que, «al rescatar a Pesa del olvido en que fue sumida por los gestores del Instituto y, más recientemente, por los historiadores»²², no pretende explicar por qué fracasa

22. Parece lógico que si los gestores del INI no crearon la sociedad, los historiadores no la hayan estudiado. Pero Gómez Mendoza no pierde oportunidad de criticar —esta vez con toda la razón del mundo— a los autores de «las dos monografías sobre el INI» que omiten «cualquier referencia a la presencia de PESA en la minería de la pirita». El único problema es que no hubo tal presencia; lo que pasa es que Gómez se confunde y, en realidad, cuando dice PESA quiere decir Comisión Gestora de Piritas Española. Esto ya le pasa en el título de la sección 9.2, que reza «Actividad desarrollada por PESA», cuando debería decir por la CGPE.

só el proyecto. Entonces, ¿para qué estudiar este asunto? Pues Gómez Mendoza explica que por dos motivos: 1) «para dar a conocer un proyecto que satisfizo la apetencia industrializadora del Instituto» (y si la satisfizo, ¿por qué no se realizó el proyecto?); y 2) para «indagar los pormenores de la confrontación con las empresas privadas». En realidad, este último debe ser el único y principal objetivo de este capítulo, porque si hemos de creer lo dicho en otros, el INI era un organismo de movilización industrial más que de industrialización. Aunque la verdad es que, a estas alturas del libro, el lector ya estará totalmente confundido sobre los objetivos que se le asignaron al INI (o se autoencomendó Suanzes, como sostiene Gómez).

Lo milagroso de éste libro es que, incluso sin proponérselo, Gómez Mendoza explica bastante bien por qué fracasó el proyecto de las piritas; lo cual es de agradecer. Para los funcionarios de la Comisión de Piritas, «el balance de conjunto de los años comprendidos entre 1951 y 1963 fue altamente positivo»; pero nuestro autor muestra que no fue así. En el apartado de la investigación minera, la experiencia de la Comisión fue un fracaso total; en 1956, se paralizaron prácticamente los sondeos. Ante el fiasco de conseguir piritas propias, el INI intentó comprarlas en el sector privado, para especializar a la empresa (potencial, todavía) en los estudios técnicos. Pero el INI tampoco tuvo éxito en la adquisición en el mercado de las piritas y las cenizas que requerían sus proyectos industriales. Otra razón del fracaso de la iniciativa de PFESA fue el ambiente cada vez más favorable a la liberalización en la Administración española; de hecho, en 1955 y 1956 se subieron dos veces los precios de las piritas. Y otro motivo fue la aparición de nuevos competidores para la pirita onubense en la producción de azufre, pues el pirítico continuó perdiendo mercados.

Es interesante el hecho de que el INI tuviera problemas para conseguir piritas, pues, según Gómez, «los mineros sólo estuvieron dispuestos a suministrar pirita al Instituto a regañadientes, a precios crecidos y para un mineral de pésima calidad». Esta reacción de la iniciativa privada justificaría por sí misma, aunque fuese a posteriori, la intención de Suanzes de internalizar el suministro de esas materias primas y de integrar verticalmente sus negocios de la pirita con Adaro, Ensidesa y Encaso. Los juicios negativos de Gómez sobre el «empecinamiento por localizar nuevos depósitos piríticos», o la «insistencia machacona» en lograr «la autarquía del INI dentro del Estado» (sic), vertidos a lo largo del artículo, son totalmente desconsiderados y ahistóricos, pues no tienen en cuenta que la estrategia del Instituto era, precisamente, esa: integrar los distintos negocios relacionados del Instituto, con el fin de alcanzar las sinergias propias de los grandes grupos empresariales, lo que en una época de escaseces generalizadas, mal funcionamiento del mercado por la excesiva y abrumadora regulación oficial, generalización de los mercados negros y necesidad de licencias y permisos, implicaba la existencia de unos altos costes de transacción, que aconsejaban la internalización de ciertas actividades. A ello se añadía la política del Gobierno —no sólo, ni principalmente, de Suanzes— de lograr la autarquía nacional y de prescindir de la dependencia de las importaciones y de las producciones de las empresas extranjeras.

Además, Gómez vuelve a contradecirse porque, a renglón seguido de criticar aquella estrategia del INI en el sector de la pirita, afirma que, «en un sentido estrictamente técnico, no se trató en modo alguno de una quimera». Y a Suanzes, como ya señaló la

«historiografía», lo único que le preocupaba era la viabilidad técnica de los proyectos. El propio Gómez lo confirma cuando dice que «el aprovechamiento integral de la pirita casaba perfectamente con la racionalidad del presidente del INI», pues hubiese permitido «hacer realidad el sueño de ser autosuficientes en la producción de cobre, de azufre, de ácido sulfúrico, de hierro e incluso de metales preciosos», que eran los elementos básicos para las industrias metalúrgica, eléctrica, química, de explosivos, de fertilizantes y siderúrgica. Hubiera permitido, además, «erradicar el colonialismo de la minería onubense». Entonces, si Suanzes trataba de llevar a la práctica su «racionalidad», ¿por qué denostarlo tan repetida como cruelmente? Pues porque, inmediatamente, Gómez vuelve a su registro, al afirmar que todo el plan de la pirita «quedó desvirtuado por la obcecación de basar el resurgimiento industrial del país en el empleo exclusivo de materias primas nacionales». Hay que recordar que, una vez fijado el objetivo de la autarquía por el gobierno, esa obcecación respondía a la necesidad de ahorrar divisas.

El rechazo de las empresas privadas a vender piritas al Instituto es explicado por Gómez Mendoza porque el precio de tasa era inferior a los precios internacionales y no cubría siquiera los costes de producción; los contingentes impuestos por la operación P-asunto que también aparece en prácticamente todos los capítulos de este libro—obligaban a las empresas a vender en el mercado nacional un tercio de la producción de piritas. Este problema de las tasas oficiales no era exclusivo del mercado de piritas, pues afectaba prácticamente a todos los sectores industriales. Sin embargo, sólo en este sector el mantenimiento de los precios bajos es interpretado como una conspiración para arruinar a una empresa extranjera (Rio Tinto), con el fin de que luego pudiera ser absorbida a bajo precio por el INI. Así pues, según Gómez, «el Instituto acabó atrapado en la propia telaraña que tejó Suanzes en su segunda etapa en el Ministerio de Industria y que Planell se encargó de preservar con el único propósito de acelerar la ruina de Rio Tinto Company y conseguir los afamados criaderos a un precio de saldo», pues «Suanzes anheló siempre asumir el control de los criaderos en provecho del INI». Pero, a pesar de su inmenso poder y de haber preparado la telaraña, cuando la araña (Rio Tinto) cayó en la misma, Suanzes no pudo hacerse con ella, pues fue un consorcio bancario español el que adquirió una participación mayoritaria en RTC. Según Gómez, Suanzes se «autoexcluyó con el fin de no quedar en minoría». Pero la pregunta relevante a la que habría que responder es ¿por qué Suanzes habría de quedarse en minoría en Rio Tinto?. La respuesta nos la da, sin pretenderlo, Gómez en una nota a pie de página, donde dice que a esa razón «habría que añadir también las tirantísimas relaciones de Suanzes con Arburúa, que llegaron a su cénit en 1954-1955». Es decir, que Suanzes se quedó sin la araña porque en 1955 tenía menos poder político y la banca mayor poder de presión, lo que explica que se quedara con la ganga de RTC²³. Esto ya le pasó al INI en otras ocasiones. En los cincuenta, a pesar de lo que diga Gómez, Suanzes ya no era lo que había sido y, a pesar de que mantuviera la doctrina autárquica inicial, los distintos ministerios iban progresivamente apoyando más a la iniciativa privada y la inversión exterior; lo cual fue una suerte. Una vez leída esta cuestión de RTC parece desvelarse otra razón por la que Gómez Mendoza se ha dedicado con tanto entusiasmo a analizar la intervención

23. Según Harvey (1981), empero, fueron los grandes bancos los que más intrigaron para hacerse con Rio Tinto (entre ellos el Urquijo y el Santander).

del INI en el sector de las piritas; no era el interés por analizar el INI, sino por apuntalar su tesis sobre la persecución del «Gibraltar económico» por parte de Suanzes.

Y esto es todo. Como el libro comentado carece de conclusiones, parece apropiado que esta larga reseña tampoco las tenga.

BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTERO, A. (1993), *Juan Antonio Suanzes 1891-1977. La política industrial de la posguerra*, Madrid, LID.
- BARCIELA LÓPEZ, C. *et al.* (1996), *La vertiente industrial del Plan Badajoz. La intervención del INI*, Documento de Trabajo 9607, Madrid, Fundación Empresa Pública.
- BETANCOR CRUZ, O. (1992), *El sector transporte y el Grupo INI*, Documento de Trabajo 9201, Madrid, Fundación Empresa Pública.
- CÁCERES RUIZ, J. I. (1997), *La actividad del Instituto Nacional de Industria en el sector naval: una visión histórica*, Documento de Trabajo 9705 de la Fundación Empresa Pública, Madrid.
- CATALAN, J. (1995), *La economía española y la segunda guerra mundial*, Barcelona, Ariel.
- CLAVERA, J. *et al.* (1978), *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización (1939-1959)*, Madrid.
- COMÍN, F. (2001), «El triunfo de la política sobre la economía en el INI de Suanzes», (en vías de publicación en la *Revista de Economía Aplicada*).
- COMÍN, F., y D. DÍAZ (2001), «Auge y decadencia de la empresa pública en Europa», *Cuadernos de Información Económica*, núm. 162, pp. 137-146.
- FERNÁNDEZ ROCA, F. (1996), *H.Y.T.A.S.A. Fundación y desarrollo de una empresa textil en el marco de la política económica del Primer Franquismo (1937-1949)*, Documento de Trabajo 9604, Madrid, Fundación Empresa Pública.
- FONTANA, J. (ed.) (1986), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica.
- FRAILE BALBÍN, P. (1992), *Interés público y captura del Estado: la empresa pública siderúrgica en España, 1941-1981*, Documento de Trabajo 9203, Madrid, Fundación Empresa Pública.
- FUENTES QUINTANA, E. (1995), *El modelo de economía abierta y el modelo castizo en el desarrollo económico de la España de los años 90*, Zaragoza, PUZ.
- GARCÍA DELGADO, J. L. (1987), «La industrialización y el desarrollo económico de España durante el franquismo», en J. Nadal, A. Carreras y C. Sudrià (eds.), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel.
- (1989), *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*, Madrid, Siglo XXI.

- GARCÍA DELGADO, J. L., y J. C. JIMÉNEZ (1996), «La economía», en *La época de Franco (1939-1975)*, Tomo XLI, Vol. I, Historia de España Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe.
- (1999), *Un siglo de España. La economía*, Madrid, Marcial Pons.
- GÓMEZ MENDOZA, A. (ed.) (2000), *De mitos y milagros. El Instituto Nacional de Autarquía (1941-1963)*, Monografías de Historia Industrial, Editions Universitat de Barcelona.
- (1994), *El Gibraltar económico. Franco y Rio Tinto (1936-1954)*, Madrid.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. J. (1999), «La economía española desde el final de la guerra civil hasta el Plan de Estabilización de 1959», en G. Anes (ed.), *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, pp. 625-664.
- GUIRAO, F. (1998), *Spain and the Reconstruction of Western Europe, 1945-57*, London, MacMillan.
- HARVEY, Ch. (1981), *The Rio Tinto Company. An Economic History of a Leading International Mining Concern, 1873-1954*, Penzance, Alison Hodge.
- JULIÁ, S. (1999), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy.
- LÓPEZ CARRILLO, J. M^a (1996), *Los orígenes de la industria de la automoción en España y la intervención del INI a través de ENASA*, Documento de Trabajo 9608, Madrid, Fundación Empresa Pública.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (1995), *ENIRA: La empresa misteriosa del Plan Jaén*, Documento de Trabajo 9508, Madrid, Fundación Empresa Pública.
- MARTÍN ACEÑA, P., y F. COMÍN (1991), *INI. 50 años de industrialización en España*, Madrid, Espasa Calpe.
- MARTÍNEZ RUIZ, E. (1994), *La intervención del INI en la industria de la defensa durante la autarquía (1941-1959)*, Documento de Trabajo 9408, Madrid, Fundación Empresa Pública.
- MYRO, R. (1981), *El INI en la industria española: especialización sectorial, eficacia económica y rentabilidad*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- PASCUAL DOMÈNECH, P. (2000), *Los caminos de la era industrial. La construcción y financiación de la Red Ferroviaria Catalana (1843-1898)*, Barcelona, Monografías de Historia Industrial, Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Editions Universitat de Barcelona.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, C. (1996), *El Instituto Nacional de Industria en el sector turístico: la Empresa Nacional de Turismo, 1963-1986*, Documento de Trabajo 9602, Madrid, Fundación Empresa Pública.
- (1999), *El Instituto Nacional de Industria en el sector turístico: Autotransporte Turístico Español, S.A. (1949-1981)*, Documento de Trabajo 9809, Madrid, Fundación Empresa Pública.

- RICO BOQUETE, E. (1997), *La creación de celulosas de Pontevedra y su influencia en el sector forestal de la provincia*, Documento de Trabajo 9707, Madrid, Fundación Empresa Pública.
- SAN ROMÁN LÓPEZ, E. (1995), *La industria del automóvil en España: el nacimiento de la SEAT*, Documento de Trabajo 9503, Madrid, Fundación Empresa Pública.
- (1999), *Ejército e industria: el nacimiento del INI*, Barcelona, Crítica.
- SCHWARTZ, P., y M. J. GONZÁLEZ (1978), *Una historia del Instituto Nacional de Industria (1941-1976)*, Madrid, Tecnos.
- SERRANO, S. (2001), *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy.
- SUDRIÀ, C. (1992), *El Instituto Nacional de Industria en el sector de la minería: Orígenes y evolución*, Documento de Trabajo 9202, Madrid, Fundación Empresa Pública.
- TONINELLI, P. A. (ed.) (2000), *The Rise and Fall of State-Owned Enterprise in the Western World*, Cambridge University Press.
- TORRES, R. (2000), *Los esclavos de Franco*, Madrid, Oberon.
- VALDALISO, J. M^a. (1998), *La empresa nacional «Elcano» de la Marina Mercante y la actuación del INI en el sector naval durante la presidencia de J. A. Suanzes*, Documento de Trabajo 9802, Madrid, Fundación Empresa Pública.